

INFORMACIÓN PARA EL ALUMNADO Y SUS FAMILIAS.

CONTENIDOS MÍNIMOS EXIGIBLES EN 1º DE BACHILLERATO

A) Funciones de lenguaje y gramática

1. Describir la apariencia física, estado de salud, carácter, gustos e intereses. Comparar, contrastar y diferenciar entre datos y opiniones.

Expresar preferencias.

Presente simple/presente continuo.

Like/love/enjoy/dont like/hate/prefer... + gerundio (-ing) o to + infinitivo.

Want + sustantivo/pronombre/Want + to + infinitivo/Want + sustantivo/pronombre + to + infinitivo.

Verbos no utilizados en forma continua: Believe, know, seem, etc.

Adjetivos.

Phrasal verbs.

Frases preposicionales: Adjetivo + preposición (good at/keen of/fond of, etcétera).

Pronombres de relativo.

Oraciones de relativo.

2. Hablar de experiencias, costumbres y hábitos en el pasado.

Expresar los cambios que se producen en ellos y en las cosas que nos rodean.

Diferentes tiempos verbales (voz activa y pasiva).

Pasado simple y pasado continuo.

Presente perfecto + just/yet/already, etcétera.

Pasado perfecto.

Would/used to + infinitivo.

Could/was able to...

Liked/loved/enjoyed/didnt like/hated + gerundio (-ing).

Be/get used to + -ing, etcétera.

Usos del gerundio después de ciertos verbos, preposiciones y como sujeto.

Adverbios de modo e intensidad.

3. Expresar planes y disposiciones con distintas referencias temporales. Concertar citas. Predecir acontecimientos y hacer pronósticos.

Presente continuo.

Will.

Be going to + infinitivo.

When/as soon as/before/after ... + presente simple o presente perfecto.

Futuro continuo.

Futuro perfecto.

4. Expresar obligación y ausencia de obligación, prohibición, necesidad, capacidad, posibilidad, pedir y dar permiso o consejo.

Must/mustn't.

Should/ought to.

Need/needn't.

Have to/don't have to.

Can/be able to/could.

Can/could/may.

5. Expresar posibilidades reales y formular hipótesis.

Oraciones condicionales tipo I, II y III.

6. Relatar lo que otra persona ha dicho, preguntado, ordenado o sugerido.

Estilo indirecto: Preguntas, oraciones declarativas, órdenes y sugerencias.

Verbos introductorios: Ask, declare, apologise, explain, invite, offer, say, suggest, tell, etcétera.

7. Hacer deducciones y suposiciones o referencias a acciones presentes y pasadas.

Verbos modales: Must, can, may, might, could, should + infinitivo simple.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE

Comunidad de Madrid



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



Verbos modales: Must, can, may, might, could, should + infinitivo perfecto.

8. Expresar la consecuencia, el resultado y la causa.

Oraciones subordinadas introducidas por los nexos: Because, since, so as, as a result, consequently, etcétera.

Have/get + something + participio (done, ...).

9. Comentar lecturas de tipo literario, científico, tecnológico, filosófico, cultural.

10. Comentar emisiones de televisión, vídeo, etcétera (películas, telediarios, documentales, etcétera).

B) Léxico

1. Relacionado con los temas tratados: Experiencias personales, relaciones familiares y de amistad, aspecto físico y personalidad, noticias, ocio (deportes, vacaciones, viajes), salud, alimentación, intereses, lugares, nuevas tecnologías, la ciencia y el arte, etcétera.

2. Fórmulas y expresiones.

C) Fonética

1. Pronunciación. Fonemas de especial dificultad: Silent letters, etcétera. Formas débiles: Was/were/been, etcétera. Formas contractas:

Mustn't/can't/ll, etcétera.

2. Acentuación de palabras y frases.

3. Entonación de frases.

4. Ritmo

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN:

- Observación sistemática del trabajo y de la participación e integración del alumno en clase.
- Intercambios orales: Preguntas y respuestas a estímulos orales en clase, diálogos sencillos, breves coloquios y debates.
- Ejercicios específicos que responden a los diversos objetivos programados en cada Unidad didáctica.
- Revisión y análisis de las actividades y trabajos realizados, recogidos en el *cuaderno de clase* y en ejercicios específicos.
- Prueba específica de evaluación de cada Unidad didáctica.
- Prueba trimestral al finalizar cada trimestre.
- Prueba global a final de curso para aquellos alumnos y alumnas que han obtenido una calificación final inferior a 5. Estas pruebas las realizará conjuntamente el departamento, será igual para cada nivel y será valorado hasta un máximo de 7, ya que el resto de la nota, según lo programado por el departamento, se consigue sumando méritos con el trabajo diario, lecturas, participación, etc...

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Para evaluar y calificar a los alumnos los profesores cuentan con los siguientes instrumentos:

- Asistencia a clase.
- Respeto hacia el profesor y los compañeros.
- Interés hacia la asignatura.
- Trabajo en clase.
- Traer el material a clase.
- Llevar al día el cuaderno de clase.
- Hacer los deberes.



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y DEPORTE
Comunidad de Madrid



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"



- Aplicación de las técnicas de estudio recomendadas por el Departamento.
- Realizar los trabajos individuales, por parejas o en grupo que indique el profesor.
- Lectura de dos libros adaptados y realizar una prueba escrita.
- Memorización de un vocabulario obligatorio.
- Participar en las actividades complementarias.
- Para alumnado con dificultades específicas de aprendizaje adaptar las pruebas a las necesidades de cada uno.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

1.-Criterios de Calificación de cada evaluación

En cada evaluación se realizará, al menos, una prueba escrita en dos partes. Dicha prueba medirá el grado de asimilación de los contenidos gramaticales, funcionales, léxicos y comprensión oral. Una parte contendrá los apartados de Grammar, Vocabulary y Translation y en la otra se examinarán los apartados de Writing, Reading, Listening y Speaking.

Además de los exámenes se valorará el trabajo personal del alumno, su participación en clase, realización de las actividades de las distintas unidades encomendadas por el profesor en clase o para casa, tareas o pruebas relacionadas con los libros de lectura, projects..., así como el interés del alumno y su actitud hacia la asignatura.

Se deja a criterio del profesor realizar una prueba después de cada unidad. En caso de realizarse pruebas parciales, la media de sus notas se considerará un 30% de la nota final referida al 70% de las pruebas objetivas sumando el otro 40% la nota obtenida en el examen trimestral.

Así mismo, el departamento decide no repetir exámenes parciales a aquel estudiante que, por la causa que sea no lo realiza el día que estaba establecido. Si la no asistencia ocurre en el examen trimestral, se le repetirá el examen el primer día de reincorporación al centro, previa justificación de la falta.

La calificación global de la evaluación se obtendrá a partir de una valoración numérica sobre 10, en la que intervendrán, haciendo media aritmética, los siguientes componentes expresados en porcentajes:

Pruebas objetivas. 70 %

Trabajo personal. 30 %

Dentro del trabajo personal se valorará con un punto la actitud, participación en clase y trabajo personal, otro punto se otorga a la lectura trimestral y el tercer punto a los writings de las unidades del trimestre.

En la tercera evaluación se realizará un examen que contendrá los elementos más relevantes de las tres evaluaciones, y que supondrá el 50% de la calificación de esta evaluación.

El sistema para hallar la media de la nota final de la asignatura será mediante una fórmula ponderada, donde la siguiente evaluación cuente más que la anterior. Así, dividiremos la nota en 6 partes de las cuales la primera evaluación cuenta uno, la segunda dos y la tercera tres. Ésta será numérica y sin decimales.

Además, establecemos la obligatoriedad de no abandonar alguna de las destrezas fundamentales para el aprendizaje de un idioma, por lo que en el examen trimestral que se realizará en dos partes calificadas al 50%, por un lado grammar, vocabulary y translation y por otro reading, listening, writing y speaking, no se aprobará la asignatura si una de las dos partes obtiene una calificación igual o inferior a 3, o un 0 en alguno de los apartados.

Así mismo el departamento decide no repetir exámenes parciales a aquel estudiante que, por la causa que sea no lo realiza el día que estaba establecido. Si la no asistencia ocurre en el examen trimestral, se le repetirá el examen el primer día de reincorporación al centro, previa justificación de la falta.

En el supuesto en que se sorprenda a un alumno o alumna intentando copiar en alguno de los exámenes que se realicen a lo largo de una evaluación, se suspenderá dicho examen con una nota de 0.

2.-Medidas y actividades de recuperación por evaluación:

Nos basamos en un sistema de evaluación continua por lo que no hay pruebas de recuperación de la evaluación. Una evaluación suspensa se recupera aprobando la siguiente, de la misma manera que un suspenso en la 3ª evaluación supondría que el alumno o alumna habría de realizar el examen final de asignatura.

3.-Criterios para tratamiento del abandono de materia:

Se considera que un alumno abandona una asignatura cuando a lo largo del curso concurren en él una o varias de estas situaciones:

- No realiza habitualmente las tareas y manifiesta poco interés por aprender.
- Mantiene una actitud negativa en clase y/o ante el estudio.
- Cuando entrega tres pruebas o exámenes en blanco o con contenido nulo.
- Falta a clase con frecuencia (más del 20 % de las horas lectivas correspondientes, sin justificar).
- No trae a clase los materiales escolares (libros, cuadernos,...)

Faltas de asistencia continuadas.

Si un alumno acumula a lo largo de una evaluación un número de faltas superior al 30% de los periodos lectivos, consideramos que no puede ser evaluado con el método general. En este caso se articula el siguiente procedimiento de calificación:

El departamento le realizará un examen global de toda la asignatura siguiendo la estructura habitual (reading, listening, grammar, vocabulary, translation, writing and speaking) que será valorado hasta un máximo de 7, ya que el resto de la nota, según lo programado por el departamento, se consigue sumando méritos con el trabajo diario, lecturas, actitud etc..., como queda reflejado unas líneas más arriba.

4.- Prueba Extraordinaria:

Las medidas de recuperación de los alumnos-as que no hayan aprobado la asignatura a lo largo del curso comienzan en el preciso momento en que finaliza la evaluación final y se cuenta con un periodo de aproximadamente diez días para reforzar la materia con ejercicios y actividades de repaso, basados en los contenidos mínimos, antes de someter a los estudiantes a una prueba extraordinaria.

El Departamento preparará conjuntamente dichas pruebas con los objetivos mínimos del curso y se realizará en la última semana de junio.

Criterios de Calificación:

Los alumnos y alumnas que no superen la materia mediante las pruebas ordinarias anteriormente citadas tendrán la posibilidad de presentarse a la convocatoria extraordinaria, según cuyos criterios de calificación se considerarán aprobados aquellos estudiantes que alcancen el 50%, al menos, de la calificación total del examen.

Les recordamos, así mismo, que las actividades extraescolares propuestas por el departamento son de carácter obligatorio al considerarlas muy importantes para el aprendizaje y refuerzo del idioma.

Por último les informamos de que tanto los objetivos, como los criterios de evaluación exigidos en nuestra asignatura, se encuentran a su disposición, si desean consultarlos, en nuestro departamento.